



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión de la Mgter. Jéssica García Noboa en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director de Tesis propuesto por la aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0033414/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dr. Juan Federico (UNGS) y Dr. Wilson Araque Jaramillo;

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir a la Mgter. Jéssica García Noboa (CI N° 0915931554) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar al Dr. Alfonso Rafael Casanova Montero como Director de Tesis de la Mgter. Jéssica García Noboa, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la Mgter. Jéssica García Noboa deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Alfonso Rafael Casanova Montero, Dr. Juan Federico (UNGS) y Dr. Wilson Araque Jaramillo.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dr. EUGENIO QUINTANA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas